



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

SAN JOSÉ DE METÁN, 31 de Octubre de 2023

Expte. N° 1587/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF N° 134/2023.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y el procedimiento para la realización de la conexión de agua en el office que ocupa el centro de estudiantes de sede sur en el asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1587/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos correspondientes para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$3.339.000,00 (Pesos tres millones trescientos treinta y nueve mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 30.265, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por diferencia de los meses de Enero a Abril y Mayo/23;

Que, Dirección de Sede eleva una décimo cuarta rendición del adelanto 30.265, por un monto total de \$221.342,00.- (Pesos doscientos veintiún mil trescientos cuarenta y dos con 00/100), compuesta por 7 (siete) facturas relativas a la realización de la conexión de agua en el office que ocupa el centro de estudiantes de sede sur en el asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1587/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas N°00010-00001055, N°00010-00001062, N°00010-00001083, N°00006-00002146, N°00002-00000018, N°00002-00000019 y N°00002-00000020 de IBAÑEZ ZULMA LILIANA, FRADEJAS MARIELA LUCIA Y SALAS NESTOR DANIEL respectivamente, relativas a la realización de la conexión de agua en el office que ocupa el centro de estudiantes de sede sur en el asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$221.342,00.- (Pesos doscientos veintiún mil trescientos cuarenta y dos con 00/100, con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto N°30265, monto que Dirección de Sede elevara como décimo cuarta rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

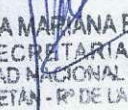
planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1587/23 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
2.5.8	\$ 51.694,00
2.6.5	\$ 7.200,00
2.7.5	\$ 798,00
2.7.9	\$ 16.650,00
3.3.1	\$ 145.000,00

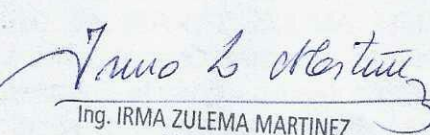
Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 30.265: _____	\$ 3.339.000,00
Primera Rendición: _____	\$ 31.800,00 Res SRMRF N° 110/2023
Segunda Rendición: _____	\$ 83.154,07 Res SRMRF N° 119/2023
Tercera Rendición: _____	\$ 235.010,49 Res SRMRF N° 120/2023
Cuarta Rendición: _____	\$ 45.920,00 Res SRMRF N° 121/2023
Quinta Rendición: _____	\$ 195.198,54 Res SRMRF N° 122/2023
Sexta Rendición: _____	\$ 132.307,18 Res SRMRF N° 123/2023
Séptima Rendición: _____	\$ 110.696,26 Res SRMRF N° 124/2023
Octava Rendición: _____	\$ 160.283,52 Res SRMRF N° 125/2023
Novena Rendición: _____	\$ 111.936,08 Res SRMRF N° 126/2023
Décima Rendición: _____	\$ 101.974,69 Res SRMRF N° 127/2023
Décimo Primera Rendición: _____	\$ 44.500,00 Res SRMRF N° 128/2023
Décimo Segunda Rendición: _____	\$ 155.060,00 Res SRMRF N° 132/2023
Décimo Tercera Rendición: _____	\$ 52.074,00 Res SRMRF N° 133/2023
Décimo Cuarta Rendición: _____	\$ 221.342,00 Res SRMRF N° 134/2023
Saldo: _____	\$ 1.657.743,17

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA